

**Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO»

Plaza número 34/95

**Comisión titular:**

Presidente: Don José María Espinar Vicente, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Inocencio García Velasco, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Sixto Sánchez Lorenzo, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Miguel de Angulo Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña Mercedes Moya Escudero, Profesora titular de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Desantes Real, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Mariano Aguilar Benítez de Lugo, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Rafael Arroyo Montero, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Andrés Sopena Monsalve, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

**25815** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1995, de la Universidad de Oviedo, que corrige errores en la de fecha 9 de octubre, por la que se publica el nombramiento de las comisiones que han de juzgar los concursos a cuerpos docentes universitarios.

Advertido error en la publicación de la Resolución de esta Universidad de fecha 9 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 266, de 7 de noviembre,

En la página 32220, donde dice: «doña Asunción A Martínez Rego», debe decir: «doña Anunciación A. Martínez Rego».

En la página 32222, donde dice: «doña Susana de Fernández Pujol», debe decir: «doña Susana de Fez Pujol».

En la página 32227, donde dice: «don Alberto Navarro Izquierdo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Madrid», debe decir: «don Alberto Navarro Izquierdo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid».

Oviedo, 13 de noviembre de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

**25816** RESOLUCION de 14 de noviembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 17 de octubre de 1995, que convocaba a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 17 de octubre de 1995, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 32406, parte derecha, apartado Titulares de Escuela Universitaria, plaza número 1, línea 2, donde dice: «ads-crita: Dibujo, Diseño, Grabado...», debe decir: «ads-crita: Dibujo I (Dibujo, Grabado)...».

En la misma página, mismo apartado, plaza número 2, líneas 2 y 3, donde dice: «Departamento al que está ads-crita: Didáctica de la expresión musical plást. corp. (Mús. E. Fis.). Actividades a realizar por quien», debe decir: «Departamento al que está ads-crita: «Expresión Musical y Corporal. Centro: Facultad de Educación. Actividades a realizar por quien».

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.